Puntoempleo®
Personal con calidad total a su servicio
NIT: 801002775-4

PRF25-00078

La suscrita revisora fiscal de

PUNTO EMPLEO S.A.S.

certifica que:

La empresa PUNTO EMPLEO S.A.S., identificada con el Nit. 801.002.775-4 desarrolla como actividades principales, la administración y la selección de personal temporal.

En razón de lo anterior, PUNTO EMPLEO S.A.S., calcula correctamente y realiza oportunamente el pago de los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales de sus trabajadores en misión, dando cumplimiento a las normas vigentes en el Sistema de Seguridad Social, según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 31 de la Ley 1607 de 2012 y el artículo 7 del Decreto 1828 de 2013.

Por los últimos seis (6) meses, la empresa PUNTO EMPLEO S.A.S., ha realizado el pago oportuno de los aportes de seguridad social integral de conformidad con las fechas establecidas para el cumplimiento de esta responsabilidad y se encuentra a Paz y Salvo por estas obligaciones.

Se expide a solicitud del interesado CANAL CAPITAL en Armenia (Q), el día dos (02) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Angela Viviana García Daza
CC. 1.094.916.961 TP 294838-T
Revisora Fiscal
Delegada de la firma Proyectar Consultores Integrales SAS

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

294838-T



ANGELA VIVIANA
GARCIA DAZA
C.C. 1094916961
RES. INSCRIPCION 740 DEL 28/03/2022
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

317829 340358

ESTA COPIA SE EXPIDE
A QUIEN INTERESE
VALIDO HASTA
31-01-2026

220361/0622

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Angela U.G.

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.094.916.961
GARCIA DAZA
APELLIDOS
ANGELA VIVIANA
NOMBRES

FIRMA

ESTA COPIA SE EXPIDE
A QUIEN INTERESE
VALIDO HASTA
31-01-2026



FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1990
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
16-DIC-2008 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO

A-2600100-01148009-F-1094916961-20200717 0071299181A 1 4175903969

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 6 D E 2 3 4 B 2 F F 8 2 0 8 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA VIVIANA GARCIA DAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094916961 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 294838-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado